

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

### "2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

1 7 ABR 2024

Expedientes N° SO-19.569/2023.- *Resolución N° CA-SO-069/2024.-*

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

#### CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Información" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a Resolución N° CS-068/2014 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado correspondiente, con el agregado realizado por Secretaría de Sede, como así también los Veedores respectivos.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria Nº 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Jurado que intervendrá en el presente Concurso y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Concurso de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

# EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Información" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar a Resolución Nº CS-068/2014 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución Nº CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

John



Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

### "2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

# Expedientes N° SO-19.569/2023.-**Resolución N° CA-SO-069/2024.-**

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

**TITULARES** 

Cr. Sixto Alanís Mg. Fernando Durgam

Mg. Rosa Macaione

**SUPLENTES** 

Ing. Dora Mendoza

Lic. Guido Cazón

C.U. Daniela Álvarez

Cr. Fabio Dorado

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

## **VEEDORES PROFESORES:**

Isabel Miguez (titular).

### VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Ezequiel Ortiz (titular).

# **VEEDORES GRADUADOS:**

Reina Acosta (titular).

### **VEEDORES ALUMNOS:**

Nicolás López (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

SPERETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAW



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR ESE ORAN
UN DESIDAD NACIONAL DE SALTA